

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Bufali

2024/13407 Anuncio del Ayuntamiento de Bufali sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos código 07/2024.

ANUNCIO

Según lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se hace público que por acuerdo de Pleno de fecha 27 de Junio de 2024, se adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 7/2024 de concesión de suplemento de crédito que afecta al presupuesto de 2024 de esta Corporación con el siguiente detalle:

Aplicación Presupuestaria

Suplementos de Crédito Financiados con Mayores Ingresos

Aumentos - Presupuesto de Gastos

MC	Prog.	Económ.	Importe	Texto Explicativo
SC	241	14313	1.700,00	NOMINA EMPUJU
SC	241	14315	1.600,00	NOMINA EXPLUS
SC	334	22609	3.000,00	PROGRAMA CULTURAL ESTABLE
SC	454	21000	7.900,00	MANTENIMINETO DE CAMINOS
SC	164	21200	5.000,00	MANTENIMIENTO CEMENTERIO
SC	1532	21000	3.000,00	MANTENIMIENTO VIALES URBANOS
SC	171	21000	2.500,00	MANTENIMIENTO PARQUES Y JARDINES
SC	450	21400	300,00	MANTENIMIENTO VEHICULO MUNICIPAL
SC	333	21200	300,00	MANTENIMIENTO CASA CULTURA Y BIBLIOTECA
SC	920	22699	2.500,00	OTROS GASTOS DIVERSOS ADMON. GENERAL
SC	151	22706	996,00	DEPARTAMENTO OBRA Y URBANISMO. TÉCNICOS
			28.796,00	

Aumentos - Presupuesto de Ingresos

46101	FONDO COOPERACIÓN DIPUTACIÓN	23.392,00
39900	OTROS INGRESOS DIVERSOS	5.404,00
		28.796,00

Bufali, a 26 de septiembre de 2024. —La alcaldesa, Estefanía Mollá Camarasa.

